



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2022  
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 14/03/2022**

---

**Hora: 12:00 pm (Primera citación)**

**I. Apertura de la de Sesión:**

En la ciudad de Lima, siendo las 07.30 pm del día 11 de marzo del año 2022, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la Plataforma Virtual TEAM. El Señor Decano y Presidente de Consejo de Facultad Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, convoca a la **Sesión Extraordinaria N° 002-2022** del Consejo de Facultad, con la finalidad de analizar y discutir la Agenda específica: **Aprobación de los Proyectos de Investigación 2022 FIIS UNFV, Licencia del MAG. Ing. Efrén Michue Salgado docente EPIS FIIS UNFV, Caso Apropiación de Artículo Científico y OFICIO N° 001-2022-OGyGE-FIIS-UNFV del 06.01.2022. Mediante el cual solicita ampliación de Acto Resolutivo de la Resolución R. N° 8170-2021-UNFV de fecha 9.02.2021.** Contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y Presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**; **Docentes Consejeros:** Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal, Mag. Ing. Celso Concha del Castillo, Dr. Ing. José Coveñas Lalupu. Dra. Ing. María Elena Campos Miranda, Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado Se registró la asistencia de las **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

**II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de nueve (09) Consejeros, lo cual cumple con el reglamento del consejo de Facultad.

**III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la **Sesión Extraordinaria Virtual N° 002-2022 del Consejo de Facultad.**

**IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica con la venia del Sr. Decano que se deja para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad la lectura y aprobación las Actas que **están pendientes.**

**V. Agenda:**

- 1. APROBACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION 2022 FIIS UNFV.**
- 2. LICENCIA DEL MAG. ING. EFREN MICHUE SALGUEDO DOCENTE EPIS FIIS UNFV.**
- 3. CASO APROPIACION DE ARTICULO CIENTIFICO.**
- 4. OFICIO N° 001-2022-OGyGE-FIIS-UNFV del 06.01.2022. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE ACTO RESOLUTIVO DE LA**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2022  
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 14/03/2022**

---

**RESOLUCIÓN R. N° 8170-2021-UNFV de fecha 09.02.2021, PARA EL PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE PLANTA OBSERVADO, DEL LXXVIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL FIIS.**

**VI. Orden del Día**

El Señor Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes, explica sobre los documentos e hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, las Solicitudes y los Oficios recibidos, según se detalla:

**1. APROBACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION 2022 FIIS UNFV.**

- **OFICIO N° 072-2022-D-FIIS-UNFV Asunto: Aprobación de los Proyectos de Investigación 2022-UIIE-FIIS Ref.: a) Oficio Virtual No 049-2022-UIIE-FIIS-UNFV.** Mediante el cual se remite la relación de **Proyectos de Investigación 2022 por Incentivos que fueron aprobados por el Jurado Externo Renacyt-ICGINV-VRIN**, a fin de que sea visto en Sesión de Consejo de Facultad, y sea elevado mediante una Resolución Decanal al ICGINV-VRIN para ser aprobado mediante una resolución Rectoral.
- VER RELACION EXCEL
- **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**  
Son 19 Proyectos de Investigación que fueron presentados por los docentes en la que también participan alumnos. Pasaron por tres evaluaciones del Comité de Ética, del Comité Interno de Evaluación y Comité Externo de Evaluación estos dos últimos fueron enviados por el VRIN. Ellos dieron un Dictamen de Evaluación. El puntaje mínimo ha sido de 25. Los 19 Proyectos de Investigación han sido aprobados. Por lo que estamos liderando este año en la UNFV.
- **DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPU informa:**  
Buenos días. Voy a refrendar lo que dice el Sr. Decano, los 19 Proyectos han pasado por tres tamices como son: el Comité de Ética, los RENACYT evaluadores en la UNFV y los RENACYT evaluadores externos. Cabe mencionar que el Comité de Ética y el Comité Externo los aprobaron. Pero aquí hay un detalle muy importante como somos la FIIS nos dieron dos RENACYT de la Universidad Católica, dos RENACYT de la UNI y un RENACYT del Colegio de Ingenieros miren ustedes la rigurosidad por los tamices que han pasado nuestros Proyectos, gracias a Dios que los 19 Proyectos fueron refrendados por los RENACYT exteriores y eso es un orgullo para nosotros por la rigurosidad y ética que deben estar todos los Proyectos muy bien evaluados por estos RENACYT externos de las principales Universidades y eso es un halago porque así debemos escuchar la exigencia académica en todos los estratos, así vamos a ir valorando la investigación seria, la investigación reforzada por los docente y acompañada también por los alumnos y esperemos que más colegas se interesen por la investigación. Un gran apoyo de nuestro Decano, nuestra UIIE siempre ha estado en la vanguardia de toda la Institución, que es la razón de la Acreditación Universitaria.
- **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2022  
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 14/03/2022**

Los 19 Proyectos pasaron el puntaje mínimo de 25 puntos para aprobar los Proyectos Asimismo todos los Proyectos tuvieron menos del puntaje mínimo de 30% URKUND (antiplagio). Por tanto eso es un orgullo para la FIIS. Someto a votación.

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

<b>Docentes Consejeros:</b>	Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal	APROBADO
	Mag. Ing. Celso Concha del Castillo	APROBADO
	Dr. Ing. José Coveñas Lalupu.	APROBADO
	Dra. Ing. María Elena Campos Miranda	APROBADO
	Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado	APROBADO
<b>Alumnas Consejeras:</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales.	APROBADO

**2. LICENCIA DEL MAG. ING. EFREN MICHUE SALGUEDO DOCENTE EPIS FIIS UNFV.**

- **OFICIO N° 071-V-2022-DAIS-FIIS-UNFV del 01.03.2022. Asunto:** Solicita Ampliación de Licencia Sin Goce de Haber del Docente Ordinario **REF.:** Carta No S/N de fecha 24/02/2022
- Mediante el cual el Dr. JORGE VICTOR MAYHUASCA GUERRA Director del Departamento Académico de Ing. de Sistemas, **solicita Ampliación de Licencia Sin Goce de Haber del Docente Ordinario MG. EFRÉN SILVERIO MICHUE SALGUEDO** docente principal TP/15 con código N° 79090 del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas FIIS UNFV.
- **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** El Ing. Michue está **pidiendo licencia por estar ocupando un cargo de Decano de Contabilidad en la UNMSM hasta la elección del titular.** Él ha pedido Licencia por tres meses, pensando que iba a estar con encargo de Decano solo por tres meses pero le han ampliado dos veces más. **Entonces él ha pedido Licencia hasta que dure el encargo como Decano hasta la elección del titular.** Yo hice una consulta a Recursos Humanos explicándole que el Ing. Michue ha pedido licencia por tres meses y se le dio, otra vez pidió Licencia por tres meses más también se le dio. En Recursos Humanos me indican que si procede la Licencia sin Goce de Haber porque está ocupando un cargo importante de Decano en la UNMSM. También me indico que se apruebe en Consejo de Facultad y la Resolución Decanal sea enviada al Rectorado para que lo ratifiquen.
- **MAG. ING CELSO CONCHA DEL CASTILLO manifiesta:** Que se haga la consulta a Asesoría Jurídica. No estoy muy enterado si la Licencia sin Goce de Haber es solo por tres meses.
- **DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA** Que se haga la consulta a Asesoría legal porque podemos tener la razón o no tener la razón, no esperemos que nos digan que están haciendo mal las cosas. Hay que pasar por el conducto regular que dice la ley, que dice el Reglamento y si todo está correcto pues lo aprobamos no tenemos ningún inconveniente de que el Profesor siga teniendo



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 14/03/2022

---

Licencia sin Goce de Haber. Hay que saber si estamos haciendo lo correcto

**ACUERDO: SE HARÁ CONSULTA A ASESORIA JURIDICA Y SE VERA EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD**

#### 3. CASO APROPIACION DE ARTICULO CIENTIFICO.

- **OFICIO N° 066-2022-D-FIIS-UNFV del 09.03.2022.** Mediante el cual el Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes envía los documentos referentes a **la denuncia de la apropiación de un artículo científico** por parte de la Dra. KARIN ROJAS ROMERO, a fin de que se sirva enviarlos a los Señores Consejeros de Facultad, para que sea visto en la próxima Sesión de Consejo de Facultad.
- **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Que ha enviado un documento a cada uno de ellos. Los alumnos me ha contestado diciendo que cada uno de ellos no van a ir a ninguna reunión porque ya ellos han presentado su denuncia a INDECOPI para que vea el tema, aduciendo que el Consejo de Facultad no les había tomado en cuenta. Lo cual no es verdad porque cuando llegó el documento escrito si se había tratado el tema mas no antes de que llegue el documento escrito. Se citó a una reunión, pero no se presentaron los alumnos a la reunión solo se presentó la Dra. Karin Rojas Romero. Por tanto no se llegó a nada. Ya no puede haber conciliación. La Dra. Karin Rojas también ha presentado una carta notarial.

Los alumnos han manifestado que si están dispuestos a presentarse a la Comisión Disciplinaria de la UNFV.

Lo que sugiero es que esto ya pase a la Comisión Disciplinaria de la UNFV para que tome la decisión e investigue el caso. La Facultad ya no tiene más para agotar este tema.
- **MAG. ING. CELSO CONCHA DEL CASTILLO dice:**

La comisión disciplinaria ve casos de estudiantes no ve casos de docente y estudiantes. En todo caso hay que tipificar bien cuál es el problema. Es un problema de una docente y un grupo de estudiantes.

Sin embargo ya esto al haber llegado a buscar soluciones externas muchos más especializados en ese tipo de denuncias.
- Mi modesta opinión Sr. Decano, es que el Consejo debería remitir este Informe a la Srta. Rectora pidiendo que este asunto sea visto en la Comisión de Ética o en la Comisión de Disciplina de Docentes. En vista de que usted ha buscado el dialogo y resolver el problema al interior de la Facultad y habiendo las partes tomado acciones en INDECOPI como en las cartas notariales, ya ellos han salido del ámbito universitario.

Entonces esto también debe ser visto en el nivel más alto de la Investigación Disciplinaria de nuestra Universidad.
- **DRA. ING, MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:**

Sugiero que a través de usted enviar un documento a la Rectora para que forme una Comisión especial que tiene que formar ya que se trata de docentes y alumnos. No se puede meter en la Comisión de Disciplina de docentes a los alumnos ni a la los docentes en la Comisión de Disciplina de alumnos.

Entonces debe formar una Comisión Especial para que trate de solucionar el problema internamente buscando la verdad y la transparencia.



➤ **DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPU manifiesta:**

Aquí ha faltado el respeto primeramente ver nuestro estatuto, tiene atribuciones el Consejo para ver estos casos en segundo lugar ya han saltado la garrocha, me acabo de enterar que ya fueron a INDECOPI.

Primeramente si este caso pertenece a la Escuela de Sistemas, allí han tenido que resolverlo el Director de Sistemas luego lo envía al Decano y después de esta reunión lo eleva al Órgano Rector.

Aquí hay un error porque la partida de nacimiento ya comenzó con error porque no se ha tomado el conducto normal, Esto ha tendido que verse primeramente en la Escuela de Sistemas porque la profesora pertenece a la Escuela de Sistemas y allí hay un Director, eso por un lado. Pero por otro lado los alumnos saltaron a INDECOPI.

Esto no le compete al consejo de Facultad. Le compete a la Comisión de Ética. Esto no le compete como atribución al Consejo de Facultad.

➤ **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Efectivamente esto tiene que ver con la parte académica. Como dice el Dr. Coveñas primero pasa por el Director de la Escuela quien llama a las partes y lo envía al Jefe del Departamento quien hace un Informe y lo eleva al Consejo de Facultad, recién el Consejo toma a consideración y se debate. Pero los alumnos saltaron esos procesos, hicieron un escrito lo enviaron al Consejo de Facultad con copia al Consejo Universitario, saltaron otro paso más.

Este caso debe ser visto por la Comisión de Docentes del Rectorado porque la Facultad ya no tiene Comisión de Disciplina.

**ACUERDO: QUE SE ELEVE A INSTANCIAS SUPERIORES DE LA UNFV**

**VOTACION: APROBADO POR MAYORIA**

<b>Docentes Consejeros:</b>	Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal	ABSTENCION
	Mag. Ing. Celso Concha del Castillo	APROBADO
	Dr. Ing. José Coveñas Lalupu.	APROBADO
	Dra. Ing. María Elena Campos Miranda	APROBADO
	Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado	APROBADO
<b>Alumnas Consejeras:</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales.	APROBADO

4. **OFICIO N° 001-2022-OGyGE-FIIS-UNFV del 06.01.2022. Asunto:** Se Solicita Ampliación de acto resolutivo de la Resolución R. N° 8170-2021-UNFV de fecha 9.02.2021 para el pago de Planilla de Personal de Planta observado, del LXXVIII Curso de Actualización de Ingeniería Industrial, FIIS.  
**Ref.:** OFICIO N° 1810-2021-ORP-ORH-DIGA-UNFV Proveído N° 8012-2021-DIGA-UNFV Oficio N°007-2020-LXXVIII-CAPII-OGYGE-FIIS-UNFV  
*En tal sentido, se requiere el acto resolutivo de apruebe el desarrollo de la actividad para el mes de enero 2021, a fin de sustentar el pago por dicho periodo del siguiente personal:*

- Benavides Miranda, María Adelina,
- Tello Vera Jorge Rafael,
- Huamán Julon Wilfredo,



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2022  
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 14/03/2022**

- *Rodríguez Rodríguez* *Ciro Carrillo*
  - *Balceda* *Jesús Elías* y
  - *Zarate Navarro* *Herbert Emilio*.
- **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**  
Cuando se emite la Resolución Decanal este Curso era hasta diciembre pero por motivos de que hubo feriados este Curso tuvo que ampliarse hasta enero 2021. Los docentes y personal administrativo que han trabajado hasta enero 2021 no le van a considerar su trabajo. Por tanto por una recomendación se pide que el Curso se amplié hasta enero 2021.

**ACUERDO: AMPLIAR EL LXXVIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN  
PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL FIIS HASTA 31.01.2021**

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

<b>Docentes Consejeros:</b>	Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal	APROBADO
	Mag. Ing. Celso Concha del Castillo	APROBADO
	Dr. Ing. José Coveñas Lalupu.	APROBADO
	Dra. Ing. María Elena Campos Miranda	APROBADO
	Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado	APROBADO
<b>Alumnas Consejeras:</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales.	APROBADO

**VI Otros: NO HAY**

**VII Levantamiento de la Sesión:**

Siendo las 12.50 pm horas del día viernes 14 de marzo del 2022, el Presidente y Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, procedió a levantar la Sesión Extraordinaria N° 002-2022 de Consejo de Facultad, registrando firmas de los asistentes dejando muestra de conformidad de todo lo acordado.

**A. Decano:**

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes ASISTIÓ

**B. Docentes Principales:**

1. Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal ASISTIÓ

2. Mg. Ing. Celso Concha del Castillo ASISTIÓ

**C. Docentes Asociados:**

1. Dr. Ing. José Coveñas Lalupú ASISTIÓ

2. Dr. Ing. María Elena Campos Miranda ASISTIÓ



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2022**  
**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 14/03/2022**

---

**D. Docentes Auxiliares:**

1. Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado

ASISTIÓ

---

**E. Alumnos:**

1. Andrea Melanie, Caro Contreras

ASISTIÓ

---

2. Yuliana Tais, Quintana Coral

ASISTIÓ

---

3. Susana, Soca Morales

ASISTIÓ

---

**F. Secretario:**

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ

---

